



Expediente: 601/11

Carátula: VILLAFANE DE ARANDA ROSARIO CAROLINA C/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 04/08/2023 - 04:55

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - LUJAN, ROLANDO HECTOR-DEMANDADO

900000000000 - OYOLA, RAUL ALFREDO-Z-DEMANDADO

900000000000 - VILLAFANE DE ARANDA, ROSARIO CAROLINA-ACTOR

900000000000 - GARZON, MANUEL ANTONIO-DEMANDADO

23181853719 - PARAJON FERULLO, CARLOS ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 601/11



H105011460178

JUICIO: VILLAFANE DE ARANDA ROSARIO CAROLINA c/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 601/11.

San Miguel de Tucumán. Por la solicitud de sentencia de trance y remate: pasen los autos a conocimiento y resolución del Tribunal. NS

Actuación firmada en fecha 03/08/2023

Certificado digital:

CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.